

AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

CVE-2021-8964 *Lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla municipal. Expediente 138/2021.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias de la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de Arquitecto, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos, por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de octubre de 2021, del tenor literal siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada cuenta de la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Ribamontán al Mar, escala Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, grupo A, Subgrupo A1, mediante el sistema de oposición libre (Boletín Oficial de Cantabria nº 173 de 7 de septiembre de 2021 y «Boletín Oficial del Estado» nº 220 de 14 de septiembre de 2021).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en dicho procedimiento selectivo, y dada cuenta de las instancias presentadas.

De conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria, publicada en el BOC nº 173, y examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos anexa a esta Resolución.

SEGUNDO. Disponer la publicación de la presente Resolución con la lista de aspirantes admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de Cantabria, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de este Ayuntamiento, concediéndose un plazo de diez días hábiles, desde su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, para formular alegaciones o subsanar los defectos a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 68 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo se dictará resolución resolviendo las alegaciones formuladas, disponiendo la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, la designación de los integrantes del órgano de selección, fecha de constitución del mismo y de comienzo de las pruebas selectivas, convocando a tal efecto a los aspirantes admitidos.

Dicha Resolución se hará pública en el Boletín Oficial de Cantabria, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, así como en la Sede Electrónica.

JUEVES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 212

ANEXO

ASPIRANTES ADMITIDOS

	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1	ALONSO	GARCIA	CARLOS
2	ANDRES	PEREZ	ROSA MARIA
3	ARCHILLA	PEREZ	DAVID
4	BLANCO	FUENTE	SONIA
5	CAGIGAS	SANTAMARIA	ELOY
6	CALLEJA	FERNANDEZ	PAULA
7	CALLEJA	GIL	ELENA
8	CAMPA	RIVERO	IÑIGO
9	COBO	ULLATE	JOSE IGNACIO
10	DIEZ	ARIZA	DIEGO
11	ENRIQUEZ	GUTIERREZ	ELENA
12	FERNANDEZ	ABAD	EUGENIO
13	FERNANDEZ	ALVAREZ	IRENE
14	FERNANDEZ	BOSCH	LAIA
15	GALIANA	GALVAÑ	EUGENIA VIRGINIA
16	GARCIA	MATILLA	IVAN
17	GARCIA	SANCHEZ	CRISTINA
18	GLEBOVA	ABASCAL	DARIA
19	GONZALEZ	CEBALLOS	MARTA
20	MARTINEZ	DIEZ	MARIA DEL MAR
21	MARTINEZ	SEBASTIAN	DANIEL
22	MORA	VILLAZAN	EDUARDO MANUEL
23	RAJAS	CRAVIOTTO	MARTA
24	RODRIGUEZ	LANTARON	EDUARDO
25	VICENTE	ROMERO	LEYRE
26	VILLAHOZ	HERRERO	BEATRIZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno.

Ribamontán al Mar, 27 de octubre de 2021.

El alcalde,
Francisco Ason Perez.

2021/8964

CVE-2021-8964